CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION Nº 5858(b)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 62/2010 SUSCRITO CON LA ARQUITECTA MARIA EUGENIA YEGROS PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES.

Asunción, 17 de febrero de 2011.

VISTO: El memorando del Lic. Rubén Vázquez Miranda, Director Gral. Administrativo y Financiero de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 27 de enero de 2011, en el cual solicita la ampliación de la contratación de "Adquisición de Muebles para el Congreso de la Nación" realizada a través de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2010, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04/11 (b), de fecha 27 de enero de 2011, que aconseja, en virtud a la disponibilidad presupuestaria, realizar la ampliación del contrato, de conformidad al artículo 63° de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente ..."

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación del Contrato N° 62/2010, suscrito con la Arquitecta María Eugenia Yegros, por un monto de G. 29.947.224.- (guaraníes veintinueve millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos veinticuatro), para la provisión de los muebles solicitados, de conformidad a lo establecido por el artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente